

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Viñe a 06 de Junio del año 2022, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Junio del año 2022, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria JUNTA DE VECINO HUANTAJAYO III  
informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Viñe, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Junio del año 2022
- Horario : inicio 20/30 término 22:00HRS
- Lugar y dirección : PASEO LOS CONCEJOS  
CON PADRE HUERTADO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINO HUANTAJAYO III:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARIA DEL PILAR TAPIA SANCHEZ	9109775-1	
2	ISABEL SABINA PEREZ CAQUEO	8234874-3	
3	Blanca Brisa Menchia Coste	9207505-2	Blanca Menchia Coste

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)